



Información de la asignatura

Titulación: Máster universitario en dirección y gestión de centros educativos.

Facultad: Ciencias de la Educación

Código: 1860024 **Nombre:** Las competencias como meta del Sistema. Implicaciones en la gestión pedagógica

Créditos: 3 ECTS **Curso:** 1 **Semestre:** 1

Módulo: Principios pedagógicos en la sociedad del conocimiento

Materia: Principios pedagógicos e innovación educativa
Carácter: Obligatoria

Departamento: Didáctica, Teoría de la Educación e Innovación Tecnológica

Tipo de enseñanza: Híbrida

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

Miguel Ángel Jiménez Rodríguez

mangel.jimenez@ucv.es



Organización del módulo

FORMACIÓN TEÓRICA BÁSICA

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Principios pedagógicos en la sociedad del conocimiento	3	Las competencias como meta del Sistema. Implicaciones en la gestión pedagógica.	3	1/1
Promover la innovación	3	Innovación y profesionalización docente	3	1/2
Nuevas tecnologías aplicadas a la gestión educativa	3	Las TICs como herramienta de gestión y comunicación	3	1/2



Conocimientos recomendados

No procede

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

Código	Resultados de aprendizaje
R1	1.Reconoce y es capaz de comprender los principales principios pedagógicos sobre los que se asienta el sistema educativo actual, así como los fines que pretende.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

Código	Generales	Ponderación			
		1	2	3	4
CG01	Capacidad de gestión de la información		x		
CG02.	Capacidad para el trabajo en equipo y la colaboración eficaz con otros profesionales (con la posibilidad de desenvolverse en un contexto interdisciplinar e internacional).			x	
CG03.	Capacidad de actualizar los conocimientos y competencias			x	
CG04	Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.			x	
CG05	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.			x	
CG06.	Capacidad para asumir responsabilidades			x	
CG07	Capacidad de comunicación oral y escrita.			x	
CG08	Preocupación por el desarrollo de las personas y de las comunidades.			x	
CG09	Capacidad de organización y planificación.				x
CG10	Actitud autocrítica, conociendo las propias competencias y limitaciones, relativizando las posibles frustraciones, mostrando interés por la calidad de la enseñanza y desarrollando sistemas que garanticen la calidad de los propios servicios.			x	

Código	Básicas	Ponderación			
		1	2	3	4
CB6	- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación			x	
CB7	- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			x	



CB8	- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios			x	
CB9	- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades				x
CB10	- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			x	

Código	Específicas	Ponderación			
		1	2	3	4
CE 10	Conocer los principios científico-pedagógicos y los métodos que le permitan dinamizar y consolidar planes de mejora educativa continua en el centro				x

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1	10	Lista de chequeo (autoevaluación)
R1	90	Prueba oral

Evaluación única:

De forma excepcional podrán optar a este sistema de evaluación aquellos alumnos que, de forma justificada y acreditada, no puedan someterse al sistema de evaluación continua y lo soliciten dentro del primer mes de cada semestre a su profesor. En dicho caso, se evaluará de la siguiente manera: el estudiante será evaluado mediante la entrega del proyecto final de asignatura que se calificará en base a la rúbrica que le será facilitada.

Criterio de concesión de las Matrículas de Honor: De acuerdo con la normativa que regula la evaluación y calificación de materias vigente en la UCV, la distinción de Matrícula de Honor podrá otorgarse a los estudiantes que hayan alcanzado una calificación igual o superior a 9.0. El número de Matrículas de Honor no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en el grupo para el curso académico correspondiente, salvo que el número de matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se aplicará una sola Matrícula de Honor. Se podrá otorgar Honor" (Honores con 9 Distinciones).

Excepcionalmente, estas distinciones podrán asignarse globalmente entre distintos grupos de una misma materia. No obstante, el número total de distinciones otorgadas será el mismo que si se otorgaran por grupo, pero podrán distribuirse entre todos los estudiantes en función de un criterio común, independientemente del grupo al que pertenezcan.

Los criterios para la concesión de la Matrícula de Honor se determinarán según las pautas marcadas por el profesor responsable de la asignatura, tal y como se detalla en el apartado "Observaciones" del sistema de evaluación de la guía docente.

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

M1	CLASE MAGISTRAL. Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
M2	CLASES PRÁCTICAS. Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Trabajo en aula de informática. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
M3	TRABAJO AUTÓNOMO. Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, resolución de problemas, trabajos, memorias, y el proyecto final de la asignatura etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (campusdocencia.ucv.es)



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			
Actividad	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	Horas	ECTS
Clase magistral	R1	8	0,32
Clases prácticas	R1	4	0,16
Total			0,48

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO			
Actividad	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	Horas	ECTS
Trabajo autónomo	R1	50	2
Trabajo en grupo	R1	13	0,52
Total			2,52



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

BLOQUE DE CONTENIDOS	Contenidos
B1	<ol style="list-style-type: none">1. Las competencias como meta del Sistema. Implicaciones en la gestión pedagógica2. La enseñanza aprendizaje en función de competencias3. El equipo directivo como promotor del cambio pedagógico

Organización temporal del aprendizaje

BLOQUE DE CONTENIDO/UNIDAD DIDÁCTICA	N.º de sesiones	Horas
1. Las competencias como meta del Sistema. Implicaciones en la gestión pedagógica	1	5
2. La enseñanza aprendizaje en función de competencias	1,5	8
3. El equipo directivo como promotor del cambio pedagógico	0,5	2



Referencias

- Biggs, J. (2015). Calidad del aprendizaje universitario. Madrid: Narcea.
- Biggs, J. (s.f.). Constructive alignment in university teaching. *HERDSA Review of Higher Education*, 1, 5-22.
- Biggs, J. y Collis, K. F. (1982). *Evaluating the Quality of Learning – the SOLO Taxonomy*. New York: Academic Press.
- Bolivar, A. (Coord.) (2010) *Competencias Básicas*. Barcelona. Wolters Klugers España
- Canals, R. (2009). *La evaluación competencial en el currículo de la Educación Primaria*. Barcelona: Wolters Kluwer (España)
- Coloma, A. M. Jimenez, M. Á.; Sáez La Hoz, A. M. (2008), *Metodologías para desarrollar competencias y atender a la diversidad*. Madrid. PPC
- Decreto 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana.
- DeSeCo (2005). *The definition and selection of key competencies. Executive summary*. Extraído el 26/07/2011 de <http://www.oecd.org/dataoecd/47/61/35070367>. pdf.
- DeSeCo. (2001). *Defining and selecting key competencies*. Rychen D.S. & Salganik L.H.
- Díaz Barriga, Á. (2013). *Guía para la elaboración de una secuencia didáctica*. México: UNAM.
- Didriksson, A. (2006). *El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?*
- Escamilla, A. (2008) *Competencias Básicas. Claves y propuestas para su desarrollo en los centros*. Barcelona. Graó
- Jiménez Rodríguez, M. A. (2011), *Cómo diseñar y desarrollar el currículo por competencias*. Guía práctica. Madrid. PPC
- Jiménez y Bayarri (2009) *Programa ECO. Evaluación de Competencias (Versión 1) (software)*.
- Jiménez, M.A. (2019) *Programar al revés. El diseño curricular desde los aprendizajes*. Madrid. Narcea
- Jiménez, M.A. (2019 b) *El diseño de unidades didácticas hoy. La alineación del currículo al servicio de los aprendizajes*. Valencia. Tirant lo Blanch
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E.). (B.O.E. núm. 106, jueves 4 de mayo)
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Marco Stiefel, B. (2008) *Competencias Básicas. Hacia un nuevo paradigma educativo*. Madrid. Narcea
- Moya, J. , Luengo F. (2011) *Teoría y práctica de las competencias básicas*. Barcelona. Graó
- Moya, J. (2008). *Las competencias básicas en el diseño y el desarrollo del currículo*. *Revista Currículum*, 21, 57-78.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE Nº 25, de 29 de enero de 2015).
- Pérez Gómez, Á. I (2007) *La naturaleza de las competencias básicas y sus implicaciones pedagógicas*. Consejería de Educación de Cantabria
- Pérez Gómez, A. I. (2007). *Las Competencias Básicas: su naturaleza e implicaciones pedagógicas*. *Cuadernos de Educación*, 1, 1-34.
- Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (B.O.E. núm. 293, viernes 8 de diciembre de 2006).
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (B.O.E. núm. 5, viernes 5 de enero de 2007).

Tiana Ferrer, A. (2011). Análisis de las competencias básicas como núcleo curricular en la educación obligatoria española. *Bordón. Revista de pedagogía*, 63(1), 63-75.

Adenda a la guía docente de la asignatura



